



Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM

ISSN: 1405-3543

hmcappello@yahoo.com

Universidad Autónoma de Tamaulipas
México

Vázquez Larrea, Iñaki
Los orígenes del nacionalismo Vasco
Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM, vol. XVI, núm. 2, julio-diciembre, 2006, pp. 141-161
Universidad Autónoma de Tamaulipas
Ciudad Victoria, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65416206>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

LOS ORÍGENES DEL NACIONALISMO VASCO

Iñaki VÁZQUEZ LARREA

Universidad Católica San Antonio, Murcia, España

RESUMEN

El objetivo de este breve ensayo es doble. Se trata, a través del estudio del caso vasco, de corroborar dos hipótesis.

La primera es que la Nación, en su sentido moderno, es un constructo ideológico moderno producto de una narrativa identitaria inventada —probablemente no antes de finales del siglo XVIII. La segunda, que es el nacionalismo quien antecede a la Nación, y no, en palabras de E. J. Hobsbawm, viceversa.

Palabras clave: tubal, mayorazgo, fueros, vizcaíno, ETA (Euskadi Ta Askatasuna).

ORIGINS OF BASQUE NATIONALISM

ABSTRACT

Two hypotheses are examined through the study of the Basque case and presented in this brief essay.

The first is that the Nation, in its modern sense, is a modern ideological construct product of an invented identity narrative —probably not before the end of the 18th century.

The second, that nationalism precedes the Nation, and not, as defended by E.J. Hobsbawm, the other way round.

Key words: Tubal, primogeniture, code of laws, Basque, ETA (Euzkadi ta Askatasuna).

Considero, en efecto, que todo lo que sea hablar de "carácter nacional" es una actividad mítica, es decir, que el que habla o charla se ajusta a una tradición más o menos elaborada, sin base que pueda apoyarse en hechos científicamente observados y observables, tradición que tiende a explicar algo de modo popular y que de hecho cambia más de lo que se cree o se dice.

Julio Caro Baroja¹

No es que los vascos hayan sido racistas, sino que los vascos son (somos) un resultado del racismo, una creación social, una invención étnica del racismo foral.

Juan Aranzadi²

INTRODUCCIÓN

Hasta el siglo XVI no existe una autodefinición/descripción de un *nosotros* vascos definida. Este es el relato de la gestación de una identidad colectiva particularista *vascongada*, con un engarce centrípeto con la España Imperial de los Habsburgo pero, que a su vez, constituye el mimbre cultural del futuro relato historicista del nacionalismo vasco en las postrimerías del siglo XIX.

El surgimiento de particularismos del Antiguo Régimen fueron fenómenos muy extendidos durante la Europa del Renacimiento. La

obsesión por los orígenes fue algo consustancial al humanismo europeo, no un fenómeno exclusivamente español, tal y como sugiere Ortega y Gasset en su *España invertebrada*, que observa en el *goticismo* y el *cantabrisimo* el inicio de un ciclo de *decadencia hispana*.

Por el contrario, Maravall observa que el gusto por las lenguas vernáculas, la invención de un origen protohistórico de los *pueblos*, fue el germen de nuevas identidades colectivas fundacionales a nivel europeo:

El nuevo sentimiento patriótico desarrollado en las sociedades del occidente europeo durante el siglo XVI lleva a que los hombres cultos de estos pueblos traten de trasplantar el papel que correspondería a la antigüedad grecolatina, dentro del humanismo italianizante, a su propia antigüedad, y se manifiesta en una doble secuencia: primero, gusto por los productos primitivos de la historia de cada pueblo, viendo en ellos, no los datos de un estado de barbarie, sino la primitiva imagen del grupo a que se pertenece, esto es, una imagen de lo que a cada comunidad le es propio, y por tanto, algo en que coparticipa con cada uno de sus individuos; segundo, un interés por lo antiguo de cada país, es decir, por su historia, de cuyo conocimiento, lo más depurado y extenso posible, depende el conocimiento de su estado presente y su honor y gloria entre los pueblos actuales.³

Lo paradójico, al caso, es que los particularismos hispánicos sirvieron para dar mayor cobertura política a una monarquía, como la de Carlos V, carente de aparato estatal alguno, y que pese a sus diferentes diatribas todos ellos convergían en la metáfora poética acuñada por Hernando de Acuña: "*un monarca, un imperio, una espada*". Si el *legendismo cantabrista*, piedra angular de la ideología solariega vasca, sirvió para dar solución a la aguda crisis político/social que vivía el País Vasco a lo largo de la baja Edad Media, y legitimar la situación de privilegio de nuevas élites, también fue útil para ensalzar las virtudes de una monarquía que de *castellana*, pasa a ser *Imperial* a principios del siglo XVI.

En el País Vasco, a lo largo de la baja Edad Media, *ser sujeto social* vasco implicaba ser miembro de uno de los numerosos *linajes* en liza por el poder en las tres entidades jurídicopolíticas provinciales constituidas entre los siglos XII y XIV —Guipúzcoa, Vizcaya y Álava— que a lo largo de este periodo cambiaran sucesivamente de alianzas políticas, indistintamente en favor del Reino de Navarra o de la Corona de Castilla.⁴

El *imaginario del linaje* determinaba afinidades identitarias de parentesco genealógico —reales o inventadas— y la fidelidad política al Pariente Mayor —*ahaide nagusia*— supuesto primer poblador de un solar nobiliario, sin ningún tipo de implicación territorial. Así, los *linajes* de Loyola —del cual proviene el fundador de la Compañía de Jesús— Alzate, Butrón, Mendoza, Ayala, no eran "vizcaínos", ni "guipuzcoanos", ni "navarros". Tal y como afirma Carlos Martínez Gorriaran, *tales denominaciones no tenían valor social alguno, sino del bando tal o cual*.⁵

Se trataba, en definitiva, de *constelaciones* de linajes guerreros sometidos al vasallaje de un linaje principal. En el siglo XV, estas constelaciones feudales guerreras se dividen en dos grandes grupos, *Oñacinos* y *Gamboinos*, que compiten por el poder político, al tiempo que se observa una creciente dicotomización entre las villas —que pretenden sacudirse el yugo de los linajes— y un mundo rural desangrado por las interminables querellas entre linajes.

Las villas vascongadas, organizadas en *Hermandades*, recurrirán al privilegio —escudo— *foral* de la monarquía castellana para enfrentarse a los linajes, finalmente derrotados durante el reinado de Enrique IV. Se precisaba, entonces, de un nuevo *consensus gentium* que integrase a la nobleza derrotada dentro de un nuevo *status quo* político dominado por una monarquía castellana, en trance de ser *Imperial*. Las élites nobiliarias belicosas *vascas* encontrarán un nuevo *modus vivendi*, en el control oligárquico de las instituciones forales, que dan cohesión política definitiva al *Señorío* de Vizcaya, y las *provincias* de Guipúzcoa y Álava, el subarriendo de la propiedad nobiliar rural o *mayorazgo*, y en los *oficios de pluma* de la administración imperial de Carlos V surge la ideología solariega vasca. Una *Comu-*

nidad *Imaginada* étnica fundacional, que define un nuevo *ethos* vasco.⁶

LA IDEOLOGÍA SOLARIEGA VASCA: ¿UNA CULTURA POLÍTICA DE DOMINACIÓN ÉTNICA?

Los mitos fundacionales de la ideología solariega vasca fueron los siguientes:

1. Los vascos descienden directamente del linaje de Tubal, patriarca de la dispersión babélica que trajo a la zona occidental de la península a los primeros pobladores de *España*; muestra la nobleza originaria "*natural*" de los vascos.
2. La lengua *tubálica* (el *euskera*), primigenia lengua española, esconde las esencias de una revelación tridentina y protoevangélica: de ello se deduce que el *pueblo vasco* —como ente ahistórico— es un pueblo escogido por Dios y limpio de mezcla con judíos, conversos y gentes de *mala raza*.
3. Independencia originaria vascongada desde los tiempos de los romanos, que pasa a observar las instituciones forales como el fundamento de una *soberanía pactada* y no como concesión de privilegio regio.
4. Todos los vascos son nobles y *limpios de sangre*.

Como toda ideología, el tubalismo consiste en lo que Jon Juaristi denomina una *semiosis circular*. *Tubal*, *España primitiva*, *vizcaíno* y *lengua vasca*. Cada uno se convierte en metonimia, en significante y significado de todos los demás. En suma, se trata de una *narrativa identitaria* que sitúa a los vascos en la cúspide del sistema de castas racista imperial hispano. Si los vascos, indómitos españoles —no mezclados con otros pueblos desde la protohistoria babélica— eran nietos de Jafet, hijo de Tubal, era lógico que nada tuvieran que ver con los sem —árabes y hebreos. Y si la lengua vasca es una suerte de *Arca de la Alianza Tridentina* —a cuenta del topónimo *jaun* o señor—, la con-

clusión es rotunda dentro de una ideología que aspira a la perduración. Los vascos *somos* cristiano viejos, nobles y limpios de sangre.⁷

Si bien la *reconversión* de esta visión organicista de *pueblo vasco* — y parte del mito historicista tubálico— fundamentarán gran parte de la primigenia ideología nacionalista vasca en Sabino Arana —padre fundador del Partido Nacionalista Vasco en 1895— e incluso del nacionalismo revolucionario de *Euskadi Ta Askatasuna* (ETA) en la década de los 60, convendría no confundir la ideología solariega vasca con el nacionalismo.

El fundamento identitario solariego vasco partía de la *etxe* —*ca-sa*— *nobiliar limpia de sangre*, de tal manera que a la pregunta de "¿quién eres?", un *vizcaíno* podrían responder "soy de la casa tal o cual". Ser sujeto social vasco implicaba *pertenecer a una casa nobiliar* y, a la inversa, *ser sasikume* —criado en zarzas— implicaba *bastardía* o sospechoso de ser *gente de mala raza*.

A través del euskera se puede rastrear el cambio en la mentalidad tradicionalista vasca, que a su vez marca el salto de la baja Edad Media a la Edad Moderna. De *ahaiide nagusi* —pariente mayor— se pasa a *etxeke jaun* o *etxenagusi* —señor de la casa—, de *senitartekoak* —gentes pertenecientes al mismo linaje— a *gure etxekeak* —los de nuestra casa—, hasta tal punto que los vascos del siglo XVI y XVII acostumbraban a tomar el apellido de la casa en donde vivían.⁸

El artificio identitario no tiene un reflejo institucional hasta la redacción definitiva de los Fueros Provinciales en el siglo XVI, cuando se institucionaliza el *mayorazgo*, y la transferencia hereditaria al primogénito de la propiedad nobiliar vasca, que condena a la *nobleza segundona* a engrosar las filas del ejército o la administración imperial, origen, a su vez, de la *clase social de vizcaínos*, término acuñado genéricamente a los vascos por ocupar mayoritariamente cargos públicos en la administración de Carlos V y Felipe II.

La ideología solariega respondía entonces a una funcionalidad política clara: crear una *barrera étnica* estamental y de privilegio *dentro y fuera* de la sociedad vasca de Antiguo Régimen.⁹ La hidalguía universal y la nobleza originaria permitían a los *segundones vizcaínos*

ocupar cargos públicos sin competencia alguna en una administración jalonada desde los tiempos de los Reyes Católicos de judíos y conversos; de ahí en parte la carga xenófoba del imaginario. De la misma forma que legitimaba la situación de privilegio de gran parte de la nobleza vasca, que vivía del subarriendo del mayorazgo a la masa del campesinado vasco, y del creciente control oligárquico de las instituciones forales.

Si la prohibición de residencia a judíos y conversos en Guipúzcoa es probablemente anterior a 1482, el *Fuero Nuevo* de Vizcaya de 1526 institucionaliza el racismo casticista vasco, al declarar a los residentes del Señorío como *hidalgos*, y prohibir la residencia a judíos y conversos, con lo que la institucionalización de la etnicidad vasca es sancionada por la propia monarquía hispana.

Tal y como afirma Jon Juaristi:

La clase escriba vizcaína surgió de la de la pacificación y desestructuración de la sociedad banderiza, que había dominado en la región cantábrica durante la baja Edad Media. A finales del siglo XV, una nutrida fracción de la élite vizcaína se preparaba para lanzarse al copo de despachos y contadurías. En esta empresa iba a enfrentarse con la clase escriba ya instalada en la administración palaciega, una clase compuesta en mayor parte por judeoconversos.

De la salida de los judíos sólo se derivaban ventajas para los cristianos vascos. En general, los vizcaínos obtenían antes que cualquier otra comunidad una posición de superioridad castiza sobre las masas de judíos, moriscos y conversos en momentos de profundas transformaciones de la economía tradicional. Con tal finalidad se creó una teoría particularista acorde con la ideología nobiliaria y cristiana vieja; un casticismo extremo que permitiera a los vizcaínos quedar exentos de probanzas de hidalguía y de limpieza de sangre, justamente cuando tales pruebas comenzaban a ser percibidas como requisitos inexcusables para el acceso a los oficios públicos (...) no ya solamente a los cargo habientes, conversos, sino también a los hidalgos montañeses y asturianos. Contra éstos y aquéllos levantaron los vizcaínos el mito de Tugal.¹⁰

De tal guisa que el privilegio *deja de ser tal* —o, mejor dicho— pasa a ser un *derecho natural*, sancionado por la propia monarquía imperial. *Ley natural* de una comunidad que se observa a sí misma como la *esencia* misma de la *virtud imperial hispana*. A mediados del siglo XVI, vizcaíno, cristiano viejo e hidalgo venían a ser sinónimos en la sociedad española. Incluso en la Compañía de Jesús —todavía en vida de San Ignacio de Loyola— el término *vizcaíno* se utiliza en oposición a *gente verriac* (judíos o conversos).

La mayor prueba de la funcionalidad política del imaginario reside en el hecho de que los apologistas del artificio identitario vasco, Los Andrés de la Poza, Isasti, Garibay o López de Salazar, pese a ensalzar las virtudes tubálicas del *euskera*, jamás escribieron sus *Corografías o Compendios Históricos* en tal lengua, la cual dominaban y era común al 80% del campesinado vasco —la gran mayoría del país. De hecho, las élites vascongadas prohibieron tempranamente la utilización de la lengua vasca en las instituciones forales, exigiendo el conocimiento escrito del castellano, como requisito para acceder a los oficios públicos, dentro de una sociedad mayoritariamente analfabeta y vinculada a la cultura oral *euskaldún*.

Pese al mito de la *universalidad de la casa solar nobiliar vasca*, la gran mayoría de vascos estaban sometidos a la explotación del subarriendo del mayorazgo, que o bien les condenaba a una precaria autarquía agraria o, en la mayoría de los casos, a la emigración forzosa. Los siglos XVII y XVIII están salpicados de continuas rebeliones campesinas —*matxinadas*—, que muestran a las claras lo precario de la situación de la mayoría del campesinado dentro de las estructuras del Privilegio Foral de Antiguo Régimen en el País Vasco.¹¹

¿Cómo explicar esta paradoja? Todo indica que la ideología solariega fue algo más que una mera auto contemplación narcisista de las élites nobiliarias vascas, para ser definida, más bien, como una cultura política de *dominación étnica inventada* en el seno de la sociedad española de Antiguo Régimen.

**LA INVENCION DE LA TRADICION VASCA:
—DEL TUBALISMO AL PRENACIONALISMO
DE LARRAMENDI—**

El mito tubálico y la independencia originaria de los vascos estaba firmemente arraigada entre las élites vascongadas del siglo XVII. Lo ilustra para Vizcaya el episodio del *lacayo vizcaíno* que recoge el *Guzmán de Alfarache* en 1604. El fingido lacayo —figura emblemática de la nobleza que puebla el Señorío— explica a su amo pormenorizadamente los rasgos del país extraordinario que le viera nacer. Distingue a sus habitantes una lengua cuyo origen se remonta al descendiente de Noé, Tubal, que con los suyos vino a poblar España, trayendo consigo una forma de vestir que subsiste *en los tocados de las mujeres*. Además, los *vizcaínos nunca han consentido que gentes extranjeras se mezclen con ellos por conservar la pureza de su antigüedad y nobleza*.

Este carácter indómito es debido a su inmemorial capacidad para realizar hechos heroicos desde los tiempos de su pertenencia al *pueblo cántabro*, famoso por la resistencia a los romanos. Luego, *todos los vizcaínos originarios inmemoriales son hijosdalgo. Tras la derrota visigoda, quedó Vizcaya, libre, soberana y sin señor*. Pero eso no le impidió defender con las armas esa libertad frente al invasor Alfonso III, en Padura, *que por su sangre vertida pasó a ser Arrizonaga (piedras rojas)*. Allí mismo eligieron a Don Zuria (El Señor Blanco), *nieto del rey de Escocia*.¹²

En la misma línea escribía Baltasar Echave desde México en 1607. En sus *Discursos de la antigüedad de la lengua cantabro vascongada*, se puede leer:

*No ay linaje en Gracia Dei /De sangre más generosa/ pues es por lengua y Ley/Cristiana vieja ranciosa/y hidalga más que el Rey/que en antiguo pergamino/vi escrito en Vascuence Fino (si yo por testigo valgo)/que no será el Rey hidalgo/ si no fuese vizcaíno.*¹³

Indudablemente, aún podrían rastrearse los retos del *imaginario linajudo* bajo medieval en época moderna. Es así como Caro Baroja explica la supuesta *locura* de Lope de Aguirre en su búsqueda del

Dorado, que no dudó en negar la autoridad de Felipe II sobre los nuevos territorios conquistados en *las Indias* a favor de los de *su parentesco*. El propio Andrés de La Poza —el filólogo y militar vizcaíno que por primera sintetizó el mito de Tubal—, en su *De la antigua lengua, poblaciones y comarcas de las Españas* (1587) identifica los primeros patriarcas de la dispersión babilónica con *parientes mayores (ahaide nagusiak)*:

*Setenta y dos fueron antiguamente las lenguas que avian de ocupar el orbe de la Tierra. (...) La causa de este número de lenguas, según la Secreta Teología, fue por castigo de otros tantos parientes mayores que consintieron en la temeraria torre de Babel.*¹⁴

Es, precisamente, en *De la antigua lengua* donde, por primera vez, se justifica la nobleza originaria y el carácter de cristiano viejo de toda la población vascongada sobre la base del mito tubálico de la dispersión babilónica. El pueblo vasco —como ente ahistórico— es un pueblo indómito desde los romanos, lo cual explicaría el que no se haya mezclado con otras gentes de *mala raza* —judíos, protestantes y moros— y sea, en consecuencia, *cristiano vieja*. El euskera, *lengua primigenia de España*, esconde las esencias de un *monoteísmo primitivo* y de la verdad católica revelada. Es decir, el pueblo vasco es racialmente impoluto, noble en origen, y *escogido por Dios* para la salvación católica e imperial. La nueva *Comunidad Imaginada*, constituye, en suma, el compendio, el bastión inviolado, de todas las *virtudes* de la *Nueva España* imperial.

Argumenta de la Poza:

(...) y que la antigua lengua española fuese, la nuestra de Bizcaya, se comprueba con la autoridad de Pomponio Mela, presuponiendo lo primero que en tiempos de los Emperadores romanos ya avian entrado gran diversidad de naciones diferentes, que con su frecuencia y muchedumbre avian metido su lengua y sus ritos, y ceremonias, por todo el reyno hasta la Provincia de Cantabria exclusive, porque a esta nunca penetraron, ni la sojuzgaron griegos, ni cartagineses.

*A Dios omnipotente llama el vascongado jeaun, en una syllaba, sincodamente pronunciando todas las vocales como si no hicieran más de una syllaba, el qual vocablo significa en Vascuence, tu mismo bueno, sentencia por cierto la más alta y breve que a Dios trino y uno para denotarle, que lo es, podría atribuirse igualmente compete, sin otra dicción, y el suplemento compete, sin otra dicción, y el suplemento muestra más claro y elegante la sanctísima Trinidad.*¹⁵

A este *esencialismo* euskaldún, se le une un *esencialismo foralista* que, con una óptica interpretativa historicista diferenciada, será común al nacionalismo sabiniano posterior. En lo fundamental, esta línea argumental considera a las instituciones forales como producto de los *antiguos usos y costumbres* de una comunidad ahistórica, soberana e indómita en origen, y sólo sujeta a la autoridad monárquica por el *pacto soberano* —pase foral. De esta manera, la legitimidad de las instituciones locales *Juntas y Diputaciones*, que dan cohesión y fundamento jurídico/político al *Señorío de Vizcaya* y las *provincias* de Álava y Guipúzcoa, dejan de estar en el *privilegio regio* otorgado por la monarquía castellana —hecho históricamente documentado— para la baja Edad Media vasca, sino que son producto del *ethos ahistórico* de una comunidad que se percibe a sí misma como *primigenia población española y elegida por Dios*.

El argumento, ciertamente, estuvo sujeto a agrias controversias entre los siglos XVIII y XIX, cuando los principios ilustrados y la centralización borbónica pretendían abrirse paso en España, pero lo cierto es que era un mito comúnmente aceptado por la abrumadora mayoría de la sociedad vasca y el resto de España, incluso entre los sectores más cultivados de la sociedad hispana.

El canónigo Juan Antonio Llorente resumió de modo inmejorable los principales argumentos de este fuerismo esencialista en el prólogo de sus *Noticias históricas de las provincias vascongadas*, publicadas en 1806:

Dicen que Álava, Guipúzcoa y Vizcaya fueron Repúblicas libres, soberanas e independientes, hasta que por su voluntad entre-

*garon su soberanía, independencia y libertad a los reyes de Castilla, bajo los pactos y condiciones de que se les conservarían sus excepciones, leyes y franquizas, conforme suponen que las tenían desde los siglos antiguos, y que este es el origen de los fueros que ahora gozan, cuya opinión ha prevalecido tanto que los representantes de su gobierno municipal no dudaron en exponer al trono aquel hecho como fundamento indubitable de sus solicitudes.*¹⁶

Para Vizcaya, el mito aparece por primera vez en el siglo XV, por un hombre que, no casualmente, había estado inmerso en la lucha de linajes banderiza —Lope García de Salazar—, quien en su libro, *Las bienandacas e fortunas*, señala que Vizcaya siempre había permanecido *siempre independiente*, eligiendo a su primer señor Jaun Zuria —el señor Blanco— tras la derrota de Alfonso III de León en la batalla de Arrigorriaga —piedras rojas. En Guipúzcoa quien sistematiza el relato es un hombre de la provincia, Esteban de Garibay, quien publica su *Compendio historial* en Amberes, en 1571.¹⁷

Entre 1625 y 1626 —citando a Garibay— Lope de Isasti presenta ya la visión acuñada por Garibay, a modo de verdad indiscutible, en su *Compendio Historial* de Guipúzcoa, donde señala:

*Como nunca esta provincia ha sido conquistada por nadie, no ha consentido señor particular, ni jamás persona alguna ha tenido sobre ella en propiedad: sino que se ha encomendado y adherido siempre a quien más a cuento le ha estado para su conservación por el tiempo que le ha parecido.*¹⁸

Quedaba de esta forma ya fijado el recorrido de la independencia originaria al derecho natural, *siempre vigente*, a la independencia. Para el jesuita Larramendi, ésta será una posibilidad abierta a mediados del siglo XVIII, si la monarquía española abandonaba el ideario tridentino —la ley de Dios— y el mito del *pactismo foral*. Para el nacionalismo *vizcaytarra* de Sabino Arana, ésta será una *necesidad perentoria*, de regreso a un *universo paseísta tradicional*, de una comu-

nidad castiza —vinculada a los valores del viejo racismo foral—, que ve amenazadas sus señas de identidad tras la supresión foral de 1876, y la *invasión maketa* —emigrantes del resto de España—, con la incipiente industrialización vizcaína de finales del siglo XIX.

Al comenzar el siglo XVIII, el País Vasco queda al margen de la supresión foral decretada por la nueva dinastía borbónica a través de los decretos de *Nueva Planta*, en Mallorca, Valencia y Cataluña (1717). Ello se debió, en parte, al apoyo que la nobleza vasca dispensó a la línea sucesoria planteada por Felipe V, si bien la política de centralización administrativa del *despotismo ilustrado* borbónico también afectará a las instituciones forales vascas a lo largo del siglo XIX.

Sin embargo, la crisis del Antiguo Régimen en el País Vasco corría de forma paralela a la *esclerosis* del propio imperio español. A la aguda crisis y decadencia de ferrerías y astilleros, cabría añadir el surgimiento de serios antagonismos sociales entre la predominante oligarquía de *jauntxos* —nobles—, el campesinado vasco y la emergente burguesía comercial de las villas.

A ello habría que añadir una creciente fragmentación social e ideológica, entre *villas y mundo rural*, que desembocará finalmente en las dos *guerras carlistas* del siglo XIX. Guerras civiles vascas entre *liberales y tradicionalistas* que pugnarán por el poder político a lo largo del siglo XIX, hasta la derrota definitiva del tradicionalismo vasco, con la supresión foral decretada por Cánovas del Castillo en 1876.

Efectivamente, la perpetuación de la estructura de privilegio foral en el País Vasco a lo largo del siglo XVIII permite que la preeminencia política y social de la antañona oligarquía solariega nobiliar vasca sea mayor que nunca, cuyo poder, recordemos, se asienta básicamente en el subarriendo del *mayorazgo* —propiedad rural— al campesinado vasco y el control monopolista de cargos públicos en las instituciones forales. Sin embargo, de forma análoga, *percibe* que su posición se encuentra más amenazada que nunca, y ello debido a varios factores.

En primer lugar, por el creciente poder de una burguesía comercial que demanda la introducción de transformaciones capitalistas en el ámbito rural vasco, la supresión del mayorazgo y el traslado de aduanas a la costa vasca. En segundo, por la perenne amenaza centralista de supresión foral y el tímido desarrollo de los valores ilustrados en el seno de la sociedad vasca que encuentra expresión, si bien muy limitada, en la fundación de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, fundada en 1765.¹⁹ En tercer lugar, por la aguda crisis socioeconómica que se traduce en una creciente precarización de la situación social del campesinado subarrendatario vasco y el estallido de periódicas revueltas campesinas o *matxinadas*.²⁰

La situación de creciente conflictividad social y política es sintetizada de la siguiente manera por el historiador Fernando García de Cortazar:

A pesar de que durante este siglo el antagonismo de mayor entidad social es todavía el que enfrenta a jauntxos y campesinos, una nueva clase emergente desde el periodo medieval se perfila como enemiga secundaria de la nobleza terrateniente y acaparadora de rentas. Los burgueses urbanos, dedicados al comercio o a la inversión capitalista en el campo y la industria, se presentan como serios rivales de la hegemonía social de la nobleza...

*La conclusión acerca de los acontecimientos de 1718 —revueltas campesinas— deben tener en cuenta no sólo el recrudecimiento de los conflictos sociales entre jauntxos y burgueses por la hegemonía en el seno del Antiguo Régimen, sino la confrontación más general entre campesinos y nobleza.*²¹

A la crisis del Antiguo Régimen vascongado, gran parte de la élite nobiliar vasca responde con una defensa *a capa y espada* de los mitos y valores de la vieja ideología solariega. En realidad, *Coreografía de Guipúzcoa* (1754), escrita por el jesuita Manuel Larramendi, bien podría considerarse como la típica reacción de la élite conservadora ante los cambios que se avecinaban en la España del siglo XVIII. Se trata más bien de un cuadro idílico romántico de un *paisanaje social*

guipuzcoano, representado como cuadro orgánico, en trance de desaparición, y de la exaltación de *populista* de toda una serie de valores nobiliarios que comienzan a ponerse en cuestión.

Por ejemplo, al estallido de los antagonismos sociales en el ámbito rural vasco, Larramendi responde con el relato de una *Arcadia rural* mitificada, hasta el punto de identificar en los *usos y costumbres* del campesinado vasco una suerte de prelación *Volkgeist* herderiana, del *carácter nacional vasco* —propio del costumbrismo decimonónico de un Guillermo Von Humboldt—, pero que en el *conjunto del relato* no es sino una proyección narcisista de la preeminencia, y de la necesidad del mantenimiento de ésta, de la élite nobiliar solariega, a la que el propio Larramendi pertenecía, *pues Dios fundó el mayorazgo para su pueblo escogido*.

Textualmente:

*Pues como Dios fundó para su pueblo escogido mayorazgo de la tierra más rica y estimable que había en el mundo, así fundó de Guipúzcoa otro mayorazguito en que después de los primeros pobladores, que fueron los primeros mayorazgos, fuesen sucediendo sus descendientes con las condiciones unidas a este vínculo.*²²

Así, la *preeminencia del pueblo escogido*, noble en origen y cristiano viejo, se pone en relación directa con un cuadro orgánico en que los antagonismos sociales no existen:

Todos los guipuzcoanos, ellos y ellas, son muy inclinados a andar bien vestidos y no aparecer en las calles, plazas e iglesias ni entre gentes, sino muy limpios y decentes. Nunca se ve en Guipúzcoa tanto capipardo, braguirroto, cazcarriente, arlote, desgredado, mugriento, desparrajado, asqueroso y sucio como se encuentra en los pueblos de Castilla y otros reinos...

O sobre el juego rural de la pelota:

*Este ejercicio hace ligeros, ágiles, prontos y de grande aguante, y como es en Guipúzcoa tan común este ejercicio y la afición que se le tiene, está llena la provincia de mozos ágiles, vivos y prontos, que con dificultad se rinden al trabajo.*²³

El *atrincheramiento* ideológico de Larramendi se expresa también en un providencialismo extremo y un racismo populista reiterativo, que engarza con el de Sabino Arana un siglo más tarde, al extremo de postular la *expulsión o ejecución* de los enemigos de la foralidad. La *casa solar vasca* sigue esgrimiendo su pureza de sangre y su nobleza originaria, pero la violencia verbal de Larramendi expresa a las claras los temores de una clase social que se ve amenazada.

Si la calidad de la nobleza vasca, *es superior a la otorgada por los reyes,*

todo guipuzcoano que viene de alguno de los solares de Guipúzcoa siempre ha sido noble, a menos que por sus infamias sea degradado de ella. Esta nobleza de sangre les viene por herencia, y suben con ella con la mayor limpieza del mundo hasta los primeros pobladores de España (...) No son admitidos para vecinos ni moradores, ni para residencia permanente, ni judíos, ni moros, ni los que tienen alguna raza de ellos, ni mulatos, ni negros.

Larramendi, en la misma línea, también postula la expulsión y ejecución de los enemigos de Dios y la foralidad vasca:

*¡¡¡Ah, impíos, por algo ventís enmascarados!!! Apuesto que esa máscara encubre algunos materialistas con aquellas monstruosidades que profanan la razón que blasfeman contra la Providencia y se ríen de la religión revelada. Vayan noramala de aquí, vayan fuera de España y además, acá en España, al santo Tribunal de la Inquisición, y seré el primero que pegue fuego a la hoguera que los quemé y haga cenizas, que se echen al agua para que no quede memoria de ellos sobre la faz de la tierra.*²⁴

A la carga de *violencia* en la defensa del edificio foralista, Larramendi añade dos aspectos novedosos. En primer lugar, la defensa del *esencialismo foralista* va unido ya a la *provincia*, como sujeto político que nos vincula con *nuestros ancestros* y que proyecta a la *nación vascongada imaginada* (no exclusivamente a la provincia de Guipúzcoa) hacia el futuro. En segundo, si la monarquía castellana viola el mandato *natural y divino* del mito del pactismo foral, la *nación vascongada*, en virtud de su independencia originaria, tiene derecho a secesionarse de España:

*Guipúzcoa es un país libre y tiene derecho incontestable a ser libre, del mismo modo que lo ha sido 500 años ha, desde que se unió a Castilla.*²⁵

La primera noción es casi Roussoniana, y ciertamente nos sitúa ante un Larramendi *prenacional*. Si bien en Larramendi la secesión es tan sólo *una posibilidad abierta*, la ideología solariega Larramendiana será el núcleo del relato historicista al que recurrirá Sabino Arana un siglo después en *Vizcaya por su independencia* (1893), para justificar la independencia de una España *maketa* —con mezcla de sangre judía y mora—, *impía y liberal*.

En este sentido, es posible, y al hilo del relato de Larramendi, interpretar al nacionalismo vasco como la reacción de una comunidad agraviada por el hecho de verse obligada a encarnar los valores de la España originaria del mito cantabrista tubálico, sin la contrapartida de los privilegios que esa función le otorgaba el Antiguo Régimen:

El *agravio* —de hecho— ya está presente en Larramendi:

¿Qué razón hay para que la nación vascongada, la primitiva pobladora de España (...) qué razón hay, vuelvo a decir, para que esta nación privilegiada, y del más noble origen, no sea nación aparte, nación de para sí, nación exenta e independiente de las demás? Las provincias de Labort, Zuberoa y Baja Navarra (salvo siempre su fidelidad) lloran sepultadas, recientemente, sus libertades, derechos y posesión antiquísima, a violencias injustas de poder. El Señorío de

*Vizcaya gime también bajo el yugo que le van poniendo como a nosotros. Solicitemos a unos y a otros, y nos llamaremos las Provincias Unidas del Pirineo (...) y haremos una República toda de Bascongados, y en su origen primitivo españoles.*²⁶

CONCLUSIÓN

La *inversión* del sistema de valores y creencias de la ideología solariega vasca constituye, por tanto, el fundamento ideológico del futuro nacionalismo vasco, encarnado en la figura de Sabino Arana y su producto político más inmediato, el Partido Nacionalista Vasco (PNV) fundado el 31 de julio de 1895.

Dicha *inversión* es paulatina. Comienza a atisbarse en las tesis del jesuita Larramendi, y encuentra continuidad en la literatura romántica foralista decimonónica de Mogel (*Peru Abarka*), Agustín Chaho o Antonio Trueba. El único elemento ideológico realmente innovador de Arana, a este respecto, es que la inversión del citado sistema de creencias es ya *total*: basada en la guerra imaginaria contra España y en la formulación de un proyecto *Euzkadi* (lugar de vascos), en donde la comunidad de *rechazo* (esta vez a España), imaginada por el particularismo solariego vascongado, encontraría acomodo político.

Las características específicas del imaginario patriótico aranista, así como sus supuestas líneas de continuidad (o discontinuidad) con el proyecto político encarnado por el PNV, o el posterior movimiento *abertzale* (patriota) liderado por ETA a partir de 1959, exceden el ámbito de estudio del presente ensayo —la bibliografía es abrumadora en este sentido—, el cual pretende, simplemente, describir a la nación vasca, como al resto, esto es, inventada o narrada.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDERSON, B. (1997). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, FCE.
- ARANZADI, J. (2000). *Milenarismo vasco. Edad de Oro, etnia y nativismo*, Madrid, Taurus.
- BAROJA, J.C. (1972). *Los vascos y la historia a través de Garibay. Un ensayo de biografía antropológica*, Madrid, Istmo.
- (2000). *Los vascos*, Madrid, Istmo.
- (2004). *El mito del carácter nacional*, Madrid, Caro Raggio.
- ELORZA, A. (2001). *Génesis, definición y desarrollo del nacionalismo vasco*, Barcelona, Crítica.
- GARCÍA DE CORTAZAR, F. (1994). *Historia del País Vasco. De los orígenes hasta nuestros días*, San Sebastián, Txertoa.
- HOBSBAWM, E.J. (1990). *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Crítica.
- JUARISTI, J. (1992). *Vestigios de Babel. Para una arqueología de los nacionalismos españoles*, Madrid, Siglo XXI.
- MARTÍNEZ GORRIARAN, C. (1993). *Casa, Provincia, Rey. Para una historia de la cultura del poder en el País Vasco*, Alberdania, Zarautz.
- MARAVALL, J.A. (1986). *Antiguos y modernos. Visión de la historia e idea del progreso hasta el Renacimiento*, Madrid, Alianza Editorial.

NOTAS

1. Julio Caro Baroja (2004), p. 34.
2. Juan Aranzadi (2000), p. 475.
3. José Antonio Maravall (1986), p. 400.
4. La situación política en el País Vasco es descrita por Caro Baroja de la siguiente manera: *La segunda mitad de la Edad Media se caracterizará en gran parte, por una lucha continua entre las villas y ciudades, fundadas y protegidas por reyes y señores con atribuciones soberanas, ya las aldeas dominadas por los antiguos señores o jauntxos, que también eran enemigos entre sí con gran frecuencia. Durante todo el siglo XIV y gran parte*

del XV se repitió en el País Vasco el fenómeno de las luchas de familia o linajes que se registra en otras partes de Europa. De la plaga no se vieron libres las mismas villas de realengo. Julio Caro Baroja (1972), p. 83.

5. Carlos Martínez Gorriaran (1993), p. 46.
6. Benedict Anderson (1993).
7. Jon Juaristi (1992).
8. Carlos Martínez Gorriaran (1993), p. 48.
9. El antropólogo Juan Aranzadi (2000).
10. Jon Juaristi (1992), p. 14.
11. Sobre las *matxinadas* (rebeliones campesinas) como rebeliones agrarias típicas de Antiguo Régimen, de 1631 y 1718. Fernando García de Cortazar (1994).
12. Antonio Elorza (2001), p. 5.
13. Jon Juaristi (1992), p. 86.
14. *Ibidem*, p. 82.
15. *Ibidem*, pp. 84-85.
16. Antonio Elorza (2001), p. 3.
17. Julio Caro Baroja (1972).
18. Antonio Elorza (2001), p. 4.
19. La endeble influencia de la ilustración en el País Vasco del siglo XVIII se pone de manifiesto por el carácter tremendamente elitista de la propia Real Sociedad Vascongada de Amigos del País. Ello vino determinado porque la mayor parte de sus miembros, como el Conde de Peñaflores, pertenecían a la élite nobiliar solariega. En cualquier caso, la Sociedad Vascongada jamás planteó la posible aplicación de los principios ilustrados para la transformación política y social del país, limitando sus actividades a la recopilación de teorías que pudieran servir de cara a futuras reformas económicas, sin poner en cuestión la ideología solariega y la estructura de privilegio foral en el País Vasco. Véase, en este sentido, Carlos Martínez Gorriaran (1993). Para el propio García de Cortazar, *los planes de los ilustrados no pasaban en estas condiciones de ser muestras voluntaristas y destellos de un enfoque científico de la actividad económica*. Fernando García de Cortazar (1994), p. 85.
20. Los *matxines* eran en realidad campesinos, cuya denominación les venía dada por su dedicación a la actividad marginal de las herrerías, cuyo patrón era San Martín o Matxín en euskera. El deterioro de la situación económica de este colectivo mayoritario en el Señorío de Vizcaya era a todas luces alarmante. Siempre dependiendo de las aleatorias cosechas, de los escasos ingresos complementarios y la fiscalidad directa del Antiguo Régimen (diezmos, primicias,

servidumbres) o la indirecta sobre los consumos, su descontento fue determinante en las protestas.

21. Fernando García de Cortazar (1994), p. 90.

22. Antonio Elorza (2001), p. 13.

23. *Ibidem*, p. 17.

24. *Ibidem*, p. 16.

25. *Ibidem*, p. 19.

26. *Ibidem*, p. 26.